

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° _____/
LA CISTERNA,

000823

04 MAR. 2015

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- 1.- La Resolución Exenta N° 118 de fecha 19.01.2015 de la Directora Regional del FOSIS R.M.;
- 2.- El Memorándum N° 26/491 de fecha 26.02.2015 de la Directora (s) de Desarrollo Comunitario;
- 3.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la suscripción y aprobación de convenios y/o contratos y;

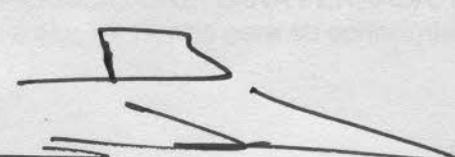
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

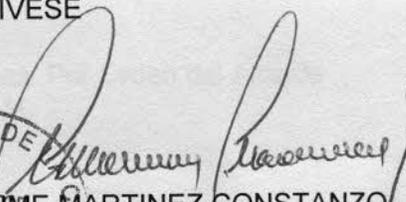
1.- **APRUEBASE** el Addendum y Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial: "Puente, Entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, suscrito con fecha 02.02.2015 entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la I. Municipalidad de La Cisterna, el que se adjunta y se entiende incorporado al presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
Director de Adm. y Finanzas
Por Orden del Alcalde

JMC/POF/tcb.